

## USO DE LA RAZÓN PÚBLICA Y USO DE LA RAZÓN PRIVADA

Mauricio Ávila Barba  
Facultad de Filosofía, UAQ  
[mauricio40@hotmail.com](mailto:mauricio40@hotmail.com)

MODALIDAD: PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS O PROYECTOS APLICADOS EN EL AULA Y LA SOCIEDAD.

Pero el modo de pensar de un jefe de Estado que favorece esa libertad llega todavía más lejos y comprende que, en lo referente a la legislación, no es peligroso permitir que los súbditos hagan un uso público de la propia razón y expongan públicamente al mundo los pensamientos relativos a una concepción más perfecta de esa legislación, la que puede incluir una franca crítica a la existente.

Immanuel Kant, “¿Qué es la Ilustración”.

### INTRODUCCIÓN

Nuestra preocupación es muy puntual: ¿cómo la filosofía --o las filosofías-- puede estar presente en instituciones públicas --por ejemplo, como el Instituto Nacional de la Mujer, el Instituto mexicano de la juventud, la Comisión de Derechos Humanos, etc.--, lugares en donde consideramos que ésta necesariamente debería tener un lugar, aunque sea *mínimo*?

Para plantear lo anterior, señalamos que la filosofía no puede ser definida únicamente desde una perspectiva *purista* que atienda a los aspectos más *formales* de ella: el amor a la sabiduría. Si bien ella hace referencia a una actitud crítica ante uno mismo y el otro --que al fin de cuentas, es uno mismo--, actualmente se presenta como un Programa Educativo, enmarcado en los fines de la educación pública de la República mexicana. En el Artículo 3º, a la letra se reza que la educación “contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos”, entre otros aspectos (Secretaría de Gobierno, 2014: 16 a 20).

Esto último establece exigencias concretas a la filosofía: su vinculación y pertinencia con los asuntos de la sociedad. Esta cuestión no sólo ha requerido de una redefinición de aquélla y del trabajo del filósofo, además nos advierte la urgencia de implementar mecanismos que

conduzcan a los estudiantes y los profesores --ubicados cómodamente en el aula-- a vincularse con su entorno.

Así, en el afán de cumplir con estas exigencias, en los Programas Educativos de Licenciatura en Filosofía y de Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada de la UAQ, hemos incursionado en diferentes instituciones públicas, con la finalidad de cumplir con las exigencias propias de la Educación en México, así como para ratificar la pertinencia de estos programa.

En este marco, y después de cuatro años en este afán, tenemos un primer diagnóstico. No sólo corroboramos la necesidad de vincular a la filosofía con el entorno social, además han surgido los primeros problemas --áreas de oportunidad, dicen los pedagogos--, que en este trabajo queremos desarrollar: el enfrentamiento entre el ‘uso de la razón pública’ y el ‘uso de la razón privada’.

El objetivo de este trabajo es entonces explicar cómo, en el afán de llevar a la filosofía a distintos espacios públicos, la función crítica de ella queda enfrentada con la rigidez de los propios reglamentos, los fines y los objetivos de las instituciones a las que se acude.

Este trabajo los dividimos en dos apartados. En el primero definimos a la filosofía desde el marco de lo que es un programa educativo. En el segundo apartado explicamos el enfrentamiento --o el encuentro-- de la filosofía con diferentes espacios públicos.

## I. QUÉ ES LA FILOSOFÍA: LA DESCRIPCIÓN DE UN PROGRAMA EDUCATIVO

La filosofía, ese milagro de Occidente --como irónicamente señalan filósofos latinoamericanos como Enrique Dussell--, en su sentido más *puro* --y etimológico—se vinculó con el amor a la sabiduría. Una actividad del hombre libre que se reunían en el *Ágora*, a discutir los asuntos de la *Polis* --ciudades-estado griegas--. Actividad que podría vincularse a la gran *empresa griega*, que Werner Jaeger rememorara en *La Paideia: los ideales de la cultura griega*.

Este afán político-educativo --social, si se quiere--, guardando toda proporción, no ha dejado de estar presente en la filosofía --o, en las filosofías-- que a la fecha conviven. Así, la filosofía ha transitado desde ser una suerte de “necesidad del hombre” --idea que nos define, al menos, como con una inclinación natural al *pensar* crítico-- hacía una condición para el desarrollo de nuestras sociedades contemporánea. De este asunto, se puede desprender que la filosofía debería estar presente, horizontal y transversalmente, en todos los programas educativos que se ofrecen en nuestras Facultades, incluso, en todos los niveles de educación.

Las razones para la inclusión de la filosofía en la sociedad y para la justificación de la existencia de este programa educativo en México, se hicieron evidentes con mucha claridad en el año de 2009; cuando, según el periódico la Jornada, “el Gobierno Federal publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, en septiembre [de 2009], un acuerdo reformando los planes y programas de estudio del bachillerato. En esta reforma se eliminan las disciplinas filosóficas como obligatorias” (Salas et al., 2009).

Seamos sinceros. Esta reforma no sólo significaba la *reducción* importante de una formación humanística a nivel bachillerato --que para muchos de nosotros es necesaria-- de jóvenes ciudadanos; además, implicaba el recorte administrativo del personal docente que se dedica a la enseñanza filosofía, y que constituye no sólo su forma de vida *espiritual*, también material. La ocasión se pintaba como si nuestras autoridades gubernamentales hubiera hecho caso a esos “rumores de pasillo”, en los que constantemente se advierte que la filosofía no sirve para nada y que, además, estas Facultades son las más caras en las Universidades: tienen pocos estudiantes, se invierte mucho en ellos y en los profesores, incluso, son unos *revoltosos*. Era necesario pues defender no sólo la idea esencialista sobre la filosofía, sobre todo su pertinencia como un Programa Educativo que debe procurarse.<sup>1</sup>

Puede haber muchas “cosas” que creemos esenciales y muy importantes al hombre y, no por ello, se da la ocasión para abrir un Programa Educativo. Así, la filosofía --quizá lejos de su supuesto origen griego-- actualmente está definida y sujeta como cualquier Programa Educativo a condiciones económicas-sociales, cuya pertinencia y viabilidad deben de señalarse. Seguir pensando a *la* filosofía desde una perspectiva esencialista --que habla de una supuesta naturaleza crítica del hombre--, personalmente, es tan sospechoso como definir a la ciencia y la tecnología -o, a la tecno-ciencia-- sin incluir los aspectos políticos-éticos-económicos que la determinan.

No se trata de cuestionar esa inclinación del humano a la pregunta, pues esto y los programas educativos en filosofía no son equivalentes. Seguramente, si desaparece la filosofía como programa educativo, habrá otros espacios en donde tenga cabida. Se trata entonces de

---

<sup>1</sup> Para los integrantes del Observatorio filosófico es claro que esta “ofensiva en contra de las humanidades y la filosofía no era una expresión local sino una estrategia internacional derivada de las disposiciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para todos los países miembros, en el plano educativo. En efecto, hay muestras de ello no sólo en los documentos emitidos sino en países como Estados Unidos, Inglaterra, de Centroamérica y Europa. Uno de las últimas manifestaciones de esta política es lo que está ocurriendo actualmente en España en donde el gobierno, mediante una reforma educativa quiere eliminar el 66% de las materias filosóficas de la educación secundaria y preparatoria y frente a la cual luchan los filósofos que se han organizado en la Red Española de Filosofía (REF) (cfr. Vargas, 2014).

cuestionar y analizar la posibilidad de la filosofía, como un Programa Educativo cuyas pretensiones congrega a miles de profesionistas, se convierte en un ideal de vida --con un sustento material-- y cuyas posibilidades se suma --no como un proyecto aislado-- a los fines y las metas de una sociedad.<sup>2</sup> Se trata de analizar si la filosofía como un programa educativo es pertinente y sus académicos hacen algo --desde sus posibilidades-- para hacer frente al hecho de que:

1. El mundo de hoy se encuentra sumido en una severa crisis y por tanto, requiere urgentemente de la reflexión filosófica;
2. a pesar de ello, en nuestro país, la filosofía brilla por su ausencia en la educación y en el ámbito público;
3. hay que estudiar las razones externas (la tendencias estructurales de la actualidad) e internas (el propio desarrollo de la filosofía en nuestro país) para que la filosofía cumpla sus diversas e importantes funciones que han sido parte de una reflexión milenaria y que han señalado diversos caminos para la sociedad;
4. entre las causas externas de la escasa presencia de la filosofía en nuestra sociedad, nos encontramos, en fechas recientes, una profunda tendencia en contra de la filosofía y las humanidades que no tiene precedentes en la historia y que está vinculada a la forma en que se está desarrollando el sistema bajo la revolución tecnológica y el neoliberalismo (cfr. Vargas, 2012).

Al respecto, se han propuesto --o, si se quiere, ratificado-- ciertas premisas que defienden la pertinencia de la filosofía en el ámbito institucional de la educación formal. En su momento, Gabriel Vargas Lozano en la compilación de artículos, que llamó *Filosofía ¿para qué?: desafíos de la filosofía para el siglo XXI*, destacó varias razones en favor de la necesidad de la filosofía. Como lo recuerda Eduardo Sarmiento en su reseña al libro de Vargas Lozano antes mencionando:

1. La filosofía debe ser enseñada a niños, adolescentes, jóvenes y adultos (Sarmiento, 2013:

---

<sup>2</sup> Advertimos que no somos ingenuos y ajenos al ajeteo político-selectivo que existe en las universidades. Somos conscientes de las advertencias que Pierre-Félix Bourdieu realizó en su obra el *Homo academicus*, en donde señaló que los profesores, “en tanto que ‘capacitados’, cuya posición en el espacio social reposa principalmente en la posesión de capital cultural, especie dominada de capital, los profesores universitarios se sitúan más bien del lado del polo dominado del campo del poder y se oponen claramente a ese respecto a los patrones de la industria y del comercio. Pero, en tanto que poseedores de una forma institucionalizada de capital cultural, que les asegura una carrera burocrática e ingresos regulares, se oponen a los escritores y a los artistas: ocupando una posición temporalmente dominante en el campo de producción cultural, se distinguen por ello, en grados diversos según las facultades, de los ocupantes de los sectores menos institucionalizados y más heréticos de ese campo (y especialmente de los escritores y de los artistas, a los que se llama ‘libres’ o *free lance* por oposición a aquellos que pertenecen a la universidad)” (Bourdieu, 2008: 53).

- 233).
2. La filosofía debe ser llevada a otros sectores, por ejemplo cárceles y hospitales. Ayudaría significativamente para sobrellevar sentimientos de angustia, tristeza, esperanza, solidaridad y muchos otros que impactan el espíritu humano cuando se hallan bajo escenarios tan complejos (Sarmiento, 2013: 233).
  3. La filosofía, como semillero de los más altos y dignos valores, debe ser inculcada en todos los niveles educativos del país (Sarmiento, 2013: 234).
  4. La filosofía tiene una función crítica y social[...] A lo largo de la historia este artesano ha propuesto nuevas formas y reformas en torno a la idea del Estado; ha contribuido notablemente en la argumentación jurídica de las naciones; ha impugnado incansablemente situaciones de injusticia e irracionalidad para sobreponerles un universo axiológico que dignifique la vida humana y principios como libertad e igualdad; ha creado utopías como las del Renacimiento o las de siglo XIX frente a la explotación y la ignorancia; ha criticado atinadamente las consecuencias de la racionalidad instrumental; desde la praxis y para la praxis, ha reflexionado sobre la consecuente interrelación entre filosofía y movimientos sociales (Sarmiento, 2013: 235).
  5. La filosofía debe salir de su torre de marfil. La idea es que la filosofía no debe estar encerrada en las escuelas, facultades o institutos, reflexionando sólo sobre sí misma; sino que debe ser cultivada como un conjunto de problemas y respuestas siempre en relación con la realidad, que sea motivo de reflexión en todos los ámbitos (Sarmiento, 2013: 235).
  6. La filosofía debe contribuir a cambiar el mundo, se puede deducir el potencial de la filosofía para influir en los movimientos sociales y culturales [...]; debe desarrollar una pedagogía adecuada para que el ciudadano común no sólo pueda concebir la importancia, significado y papel que juega en la evolución humana, sino también practicar la reflexión filosófica en su vida cotidiana (Sarmiento, 2013: 235).

Estas son tareas que están plasmadas, de forma más o menos similar, en los perfiles de egreso, en la misión y la visión, de los más de treinta Programas Educativos de Licenciatura en Filosofía y en los casi treinta Programas Educativos de Posgrado (Maestría y Doctorado) en Filosofía, que están registrados en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior en México (ANUIES), en su censo del 2012 (cfr. ANUIES, 2014).

Asimismo, muchos de estos programas educativos --quizá para hacer evidente la pertinencia del mismo y, obvio, para señalar su campo laboral-- en su perfil de egreso anuncian la posibilidad de vincular a sus egresados con diferentes sectores de la sociedad --tanto públicos como privados--, pues consideran que ellos cuentan con las competencias necesarias y suficientes para:

1. asesorar e impartir consultorías en instituciones culturales, políticas, educativas y/o empresariales;
2. difundir y realizar actividades de promoción de la filosofía;
3. gestionar proyectos;
4. trabajar en editoriales, periódicos y revistas;

5. trabajar en embajadas, consulados, partidos políticos y
6. trabajar en instituciones de salud, entre otras actividades.<sup>3</sup>

Sin embargo, es necesario aclarar que, generalmente, en los mismos Programas Educativos de filosofía no queda claro ni se especifica, cómo se va a *capacitar* a los estudiantes en filosofía para que, una vez que ellos egresen, puedan realizar las actividades antes mencionadas. Por ejemplo, podría pensarse --sin ningún razón clara que apoye esto-- que se da por hecho que la reflexión sobre los problemas de la filosofía, habilitan a los egresados para dar consultoría política; o que, como los estudiantes de filosofía se dedican a leer y a hacer ensayos, esto los habilita para trabajar en un periódico.<sup>4</sup>

Así, sin negar la necesidad de continuar con toda una reflexión en el ámbito de la filosofía primera (como la realizada Aristóteles, por Descartes, por Heidegger, entre otros), de la epistemología, entre otras áreas de la filosofía; además es indispensable plantear un vínculo *real* del quehacer del filósofo con su entorno, que sólo ratifique *socialmente* su pertinencia, además para que se atiendan asuntos que --como menciona Vargas Lozano-- están en la lista de espera, en la agenda nacional.<sup>5</sup>

Hay varias formas de considerar esto último. En nuestro caso, no estamos proponiendo que todos los estudiantes de filosofía se conviertan en luchadores sociales --aunque esto no es nada deleznable--. Por el contrario, la primera apuesta que tenemos se dirige hacía el reto de abrir espacios de intervención en instituciones tanto públicas como privadas --que en un futuro podrían representar posibilidades laborales--; además, esto implicaría una apertura *temática* en el mapa curricular. Con esto podría comenzar a hacerse realidad --y aportar elementos claros que justifiquen-- no sólo un perfil de egreso como los antes mencionados; además, de formas más importante, se podrían dar muestras claras de cómo la filosofía tiene un gran potencial para el planteamiento y, en su caso, la resolución de problemas.

Esto último es lo que nosotros entendemos, en palabras llanas, por filosofía “aplicada”; lo que significa la posibilidad de llevar a la filosofía a espacios concretos públicos concretos, que la

---

<sup>3</sup> Esto perfiles se tomaron de diferentes universidades que están registradas CATÁLOGO DE PROGRAMAS DE LICENCIATURA Y POSGRADO, instituciones afiliadas a la ANUIES 2012.

<sup>4</sup> Tampoco se puede reducir el perfil de la filosofía al ámbito de la investigación, no porque este aspecto no sea fundamental, sino porque en la actualidad no hay --o son extremadamente reducidas-- las convocatorias para ocupar un puesto de investigador. En este sentido, existe una necesidad laborar de ampliar el campo de la filosofía.

<sup>5</sup> Con ello no se está asegurando que la filosofía sea la gran esperanza de todos nuestros problemas, sólo se enuncia que ella aporta elementos necesarios, más no suficientes.

interpelen con problemas de actual relevancia.<sup>6</sup>

La posibilidad de una injerencia de la filosofía –aplicada– en diferentes espacios público ha modificado la forma de ver nuestra disciplina, tradicionalmente y/o generalmente, *sujetada* a la academia; además, nos ha exigido re-definirles a los dirigentes y a los trabajadores de las distintas instituciones --como a la población-- las múltiples posibilidades de la filosofía.<sup>7</sup> Con ello, advertimos, que se ha abierto una dimensión profesional y, quizá, política<sup>8</sup> de la filosofía, que nos urge a repensarla. Esto último lo exponemos en el siguiente apartado.

## II. LA FILOSOFÍA: USO PRIVADO DE LA RAZÓN Y USO PÚBLICO DE LA RAZÓN

En el apartado anterior planteamos que la filosofía, en tanto disciplina contemplada en el abanico de posibilidades profesionales que son financiadas con el erario público, debe justificar su pertinencia social como cualquier otra opción profesional. Señalamos que esto puede buscarse con la inserción de los estudiantes –y los docentes– en diversos escenarios, que puede ser tanto públicos como privados.

Este requerimiento --que cada día se nos exige más en las evaluaciones a los Programas educativos, que influyen en la asignación de presupuesto-- nos ha colocado en una paradoja: la filosofía, como una profesión y un medio de vida, requiere de buscar su pertinencia en espacios *reales*; sin embargo, ésta, por su carácter crítico, encuentra una amplia *resistencia* en los diversos lugares en los que podría pensarse que su presencia es indispensable.

Por ejemplo, una intervención de los filósofos en la Comisión Estatal de los Derechos

---

<sup>6</sup> Bajo los supuestos mencionados anteriormente, consideramos que una de las estrategias básicas para ir ubicando a los estudiantes en diferentes espacios, consiste en implementar y llevar a cabo de forma real un programa de prácticas profesionales; aspecto que no tienen, al menos de forma explícita, la mayoría de los PE de Licenciatura y Posgrado en Filosofía, registrados en el censo de ANUIES en el 2012. El reto es importante, pues como dijimos anteriormente, se trata de *sacar* a los estudiantes –y a los académicos– del espacio cómodo del aula, y llevarlos al *encuentro* con problemas *reales* y *concretos*, en donde la filosofía halle su *objeto* de reflexión.

<sup>7</sup> Con ello también se pueden destacar elementos que van a servir de justificación de los propios programas educativos. Debe recordarse que todo ellos están sujetos a evaluaciones y modificaciones, que son necesarias, no sólo porque es indispensable actualizar y, en su caso, corregir los PE; además, porque los recursos destinados a la educación superior se *concurran* y para resultar beneficiados se requiere cumplir con muchas condiciones. Asunto que vuelve a reiterar nuestra idea de que los programas educativos están sujetos a condiciones económicas y sociales, y que su apertura depende de esto y no de razones *esencialistas*, como la supuesta naturaleza crítica-filosófica del humano.

<sup>8</sup> Política, al menos, en dos sentido: 1. los contenidos concretos de la acción política, es decir, las actuaciones en los ámbitos determinados en los que se realizan los programas políticos (educación, sanidad, comunicaciones, etc.); y 2. el proceso global en el que se conforman la lucha por el poder y la influencia, la lucha entre los distintos grupos por seleccionar el personal adecuado para la formulación de propuestas para la sociedad y para su realización, y para conseguir adhesiones de los ciudadanos (Abellán, 2004: 13 y 14).

Humanos no es un asunto fácil y de poca monta. En nuestra experiencia podemos advertir que hemos requerido realizar una amplia modificación de presupuestos y de prácticas muy arraigadas, que van desde la prudencia con la que se presentan algunas propuestas de intervención hasta la apertura al diálogo de los filósofos con profesionistas de otras disciplinas con los que se va a trabajar (por ejemplos, psicólogos, abogados entre otros).

Empero, y de forma más contundente, la principal dificultad a la que nos hemos enfrentado es la imposibilidad de una reflexión filosófica *–real–* en los diferentes espacios en los que se quiere intervenir. Como mencionamos en la introducción a este trabajo, las instituciones públicas están sujetas a principios que se consideran inamovibles: ¿se puede entonces cuestionar --y es pertinente hacerlo-- los presupuestos de la Comisión de los Derechos Humanos, de la Educación Pública, entre otras instituciones? Es evidente, y existe un sin número de obras al respecto, que sí se pueden cuestionar todos los principios que sustentan las instituciones públicas; sin embargo, el asunto relevante es si este examen se puede llevar a cabo al interior de estos espacios, esto es: ¿un filósofo podría realizar su actividad profesional --que consiste en la crítica-- como cualquier profesionista de otra disciplina?

El asunto anterior es delicado, pues si la filosofía no realiza su trabajo crítico, podríamos estar haciendo de ella sólo un discurso de *legitimación* de algo ya dado, incuestionable.

Este problema, que está lejos de saldarse en este espacio, puede ser planteado con lo que Kant advirtió en su opúsculo “Qué es la Ilustración”, a través de lo que él describió como el doble uso de la razón: el público y el privado. Kant advierte que la Ilustración, la *salida* del hombre de la minoría de edad, exige de la libertad; en este opúsculo, concibe este requerimiento bajo la posibilidad de hacer un uso público de la propia razón, en cualquier dominio:

“oigo exclamar por doquier: ¡no razones! El oficial dice: ¡no razones, adiéstrate! El financista: ¡no razones y paga! El pastor: ¡no razones, ten fe! (Un único señor dice en el mundo: ¡razonad todo lo que queráis y sobre lo que queráis, pero obedeced!) Por todos lados, pues, encontramos limitaciones de la libertad. Pero ¿cuál de ellas impide la ilustración y cuáles, por el contrario, la fomentan? (Kant, 2000: 65).

En congruencia con lo anterior, y guardando toda proporción, se puede advertir que las instituciones públicas están determinadas por principios inamovibles y las prácticas que se derivan de estos, que exigen de la *subordinación*; en palabras de Kant, en estos espacios norma un uso de la razón privada, en dónde los ciudadanos simplemente tienen que obedecer. Al

respecto, Kant define la noción de ‘razón privada’ como:

[el...] empleo de la razón que se le permite al hombre dentro de un puesto civil o de una función que se le confía. Ahora bien, en muchas ocupaciones concernientes al interés de la comunidad son necesarios ciertos mecanismos, por medio de los cuales algunos de sus miembros se tienen que comportar de modo meramente pasivo, para que, mediante cierta unanimidad artificial, el gobierno los dirija hacia fines públicos, o al menos, para que se limite la destrucción de los mismos. Como es natural, en este caso no es permitido razonar, sino que se necesita obedecer (Kant, 2000: 65).

Empero, los ciudadanos no se pueden considerar como actores pasivos. Por el bien y desarrollo de las sociedades, se requiere que ellos sean críticos, esto es, que hagan un uso público de la razón; o, en otras palabras, que ellos puedan razonar sobre todo, sin alguna limitación. Bajos estos supuestos, Kant señala entonces que:

Pero no se le puede prohibir con justicia hacer observaciones, en cuanto docto, acerca de los defectos del servicio militar y presentarlas ante el juicio del público. El ciudadano no se puede negar a pagar los impuestos que le son asignados, tanto que una censura impertinente a esa carga, en el momento que deba pagarla, puede ser castigada por escandalosa (pues podría ocasionar resistencias generales). Pero, sin embargo, no actuará en contra del deber de un ciudadano si, como docto, manifiesta públicamente sus ideas acerca de la inconveniencia o injusticia de tales impuestos. De la misma manera, un sacerdote está obligado a enseñar a sus catecúmenos y a su comunidad según el símbolo de la Iglesia a que sirve, puesto que ha sido admitido en ella con esa condición. Pero, como docto, tiene plena libertad, y hasta la misión, de comunicar al público sus ideas --cuidadosamente examinadas y bien intencionadas-- acerca de los defectos de ese símbolo; es decir, debe exponer al público las proposiciones relativas a un mejoramiento de las instituciones, referidas a la religión y a la Iglesia (Kant, 2000, 65).

Esta es la *paradoja* que motiva este trabajo: ¿se puede y se debe entonces llevar a la filosofía a diferentes espacios públicos? De la respuesta que se dé al respecto quedará definida, en gran medida, la pertinencia de la filosofía como una opción profesional, como un medio de vida y, sobre todo, como una disciplina necesaria en el desarrollo de una sociedad.

## CONCLUSIONES

Consideramos a la filosofía como un Programa Educativo, cuya pertenencia está constantemente evaluada. Por esta razón --sin perder de vista su carácter teórico-- deben buscarse mecanismo no sólo para acercar a los estudiantes y profesores a los problemas que atañen a nuestra sociedad,

además debemos definir las formas y los problemas que ello implica: el enfrentamiento entre la opinión crítica de la filosofía y los principios rígidos con los que articulan a las instituciones.

Ante este asunto tenemos, al menos, dos alternativas:

1. Actualmente, todavía no incursionamos en una propuesta trasgresora de las Instituciones que han abierto sus puertas a nuestros estudiantes. Por el contrario, nos hemos dedicado más al diálogo; el cual se ha conducido bajo la actividad que siempre ha caracterizado a la filosofía: su incursión en la educación. Con esto, se ha logrado llegar a un número considerable de servidores públicos; aunque es tan poco el tiempo que llevamos en esta tarea, que todavía no vemos resultados concretos.
2. Otra tarea que no hemos implementado por lo complejo que resulta, consiste en promover desde la Universidad una injerencia de nuestros egresados en puestos políticos de mando. Es bien sabido que muchas universidades --sobre todo, de corte religioso-- están formando a los políticos y los empresarios que --muy probablemente-- en un futuro estén tomando las decisiones de este país. No se trata de la *utopía* platónica del rey filósofo; es menor la pretensión. Se trata de colocar a nuestros humanistas en el juego político de las decisiones; superando así la interesante, pero muchas veces estéril, discusión que se desarrolla en el aislamiento de las aulas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abellán, Joaquín (2004). “Prólogo”. En: Franzé, Javier, *¿Qué es la política? Tres respuestas: Aristóteles, Weber y Schmitt*. Madrid: Catarata.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2014). “Catálogo de Licenciatura y Posgrado. Instituciones Afiliadas al ANUIES 2012”. Recuperado en <http://www.anuies.mx/content.php?varSectionID=167>
- Bourdieu, Pierre, 2008, *Homo academicus*, México: Siglo XXI.
- Kant, Immanuel, 2000, *Crítica de la Razón Pura. ¿Qué es Ilustración?*, Zaragoza: Publicacions de la Universitat de València.
- Salas, Ángel Alonso, Juan Carlos Ayala Barrón, Francisco Javier Concha Lean, Shirley Florencia de la Campa, Lucio Sergio Flores Andrade, Guillermo Hurtado Pérez, Amalia Xóchitl López Molina, Raymundo Morado Estrada, Ausencio Pérez Olvera, Virginia Sánchez Rivera, José Alfredo Torres, Gabriel Vargas Lozano, Carmen Trueba, Dante E. Bello Martínez, Eduardo Sarmiento, Victoria Carrasco y Pedro Montalvo, 2009, “El Correo Ilustrado”, en *La Jornada*, abril 2009. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2009/04/20/index.php?section=correo>
- Sarmiento, Eduardo, 2013, “Filosofía ¿para qué? Desafíos de la filosofía en el siglo XXI” , *Signos filosóficos*, vol. XV, Número. 29, enero-junio 2013. pp.231-236.
- Secretaría de Gobierno, 2014, *Constitución de los estados unidos mexicanos*. Recuperado de [http://www.dof.gob.mx/constitucion/marzo\\_2014\\_constitucion.pdf](http://www.dof.gob.mx/constitucion/marzo_2014_constitucion.pdf)
- Vargas Lozano, Gabriel, 2012, PRESENTACIÓN DEL LIBRO: FILOSOFÍA ¿PARA QUÉ? Desafíos de la filosofía para el siglo XXI. Recuperado de <http://gabrielvargaslozano.net/2013/05/02/presentacion-del-libro-filosofia-para-que-desafios-de-la-filosofia-para-el-siglo-xxi-ed-itaca-uam-i-mexico-2012/>